



LXIV
LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 11 de Agosto de 2020
LXIV / 071 / 2020

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

RECIBIDO
13/08/20
SECRETARÍA DE ASISTENCIA PARLAMENTARIA

La que suscribe, Licenciada Gloria Sánchez López, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, me permito remitir a Usted la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EL PORCENTAJE DE DESCUENTO A LA NOMINA DE CADA TRABAJADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DESTINO DEL RECURSO QUE OBTUVIERON CON MOTIVO DEL DESCUENTO APLICADO**, lo anterior para que se enliste en el orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
cc-Chimenes
B. S. Cho
DIRECCIÓN DE ASESORIA
LEGISLATIVA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA JUSTICIA"



[Handwritten signature of Gloria Sánchez López]

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DISTRITO XX
CIUDAD DE JUCHITÁN DE LOS RÍOS

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO"



LXIV
LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

**DISTRITO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA
DEL ESTADO DE OAXACA**

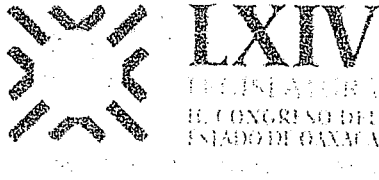
ANTECEDENTES

El martes 7 de abril del año 2020, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa anunció una serie de acciones y programas para superar la etapa de contingencia del COVID-19 y favorecer a las familias oaxaqueñas.

Entre esas acciones el Gobernador anunció que todas y todos los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado, a nivel central y descentralizado, iniciando por su persona, donarán durante los siguientes tres meses el 10% del sueldo neto, con el propósito de destinar una mayor cantidad de recursos a la atención de la actual contingencia, con estos descuentos o aportación se generaría una bolsa de 96 millones de pesos para la atención de la actual contingencia y establecer un esquema de bonos a los médicos, enfermeras y auxiliares de salud que están apoyando con todo su esfuerzo y sacrificio.

Por información aportada por algunos trabajadores del gobierno del estado, la proponente y que lo hago del conocimiento de este pleno, ya que es una situación preocupante, ya que en la última quincena de julio

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO"



DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

**DISTRITO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA
DEL ESTADO DE OAXACA**

les aplicaron el descuento de la primera y segunda quincena de julio, es decir si el trabajador gana quincenalmente CINCO MIL PESOS, el 30 de julio les aplicaron el descuento de TRES MIL PESOS, sin previo aviso, dejándolos sin el recurso que cada trabajador ya dispone para sus gastos, por lo que se puede ver que no hicieron el descuento del DIEZ PORCIENTO tan anunciado por el Gobernador.

Por lo expuesto, someto a consideración del Pleno la presente proposición con punto de acuerdo, por lo que se propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EL PORCENTAJE DE DESCUENTO A LA NOMINA DE CADA TRABAJADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DESTINO DEL RECURSO QUE OBTUVIERON CON MOTIVO DEL DESCUENTO APLICADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO"



LXIV
LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

**DISTRITO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA
DEL ESTADO DE OAXACA**

SEGUNDO.- LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PRESENTARÁ AL PLENO LA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- CÚMPLASE.

Dado en la sede del Honorable Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 11 de agosto del 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
DISTRITO LOCAL XX JUCHITÁN DE ZARAGOZA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DISTRITO XX
MCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ